



**POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA ESCUELA DE VERANO DE LA TSINGHUA UNIVERSITY (R. CHINA) DURANTE EL AÑO 2019.**

Por Resolución Rectoral de 7 de febrero de 2019, se hizo pública la convocatoria del Programa de plazas para las Escuelas de Verano de diferentes universidades en China durante el año 2019.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del pasado día 4 de abril de 2019,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen las candidatas que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM, según lo establecido en la Base 5ª, apartado 3 de la Convocatoria.

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** publicar la selección de 2 candidatas que a continuación se relacionan (Tabla I)

**TABLA I.-ESTUDIANTES SELECCIONADOS ESCUELA DE VERANO DE TSINGHUA UNIVERSITY**

APellidos	NOMBRE	CENTRO UPM	UNIVERSIDAD CHINA
ARTILES MARTÍNEZ	LAURA	E.T.S.I. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	TSINGHUA
RODRIGUEZ VALLEJO	ARACELI	E.T.S.I. Y DISEÑO INDUSTRIAL	TSINGHUA

La aceptación definitiva de candidatos seleccionados será competencia exclusiva de la universidad de destino, que podrá rechazar aquellas candidaturas que no cumplan los requisitos o trámites que hayan establecido, así como cambiar las condiciones de aceptación de acuerdo a sus propios criterios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 5 de abril de 2019

EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez